



ACTA NO. 001-2021 DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CCENO

En Francisco de Orellana, a los 20 días del mes de enero de 2021, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Directorio, de conformidad con el literal a) del **Art. 165 de la Ley Orgánica de Cultura, y los literales d) y e) del Reglamento de funcionamiento de los Núcleos Provinciales**, según la Convocatoria No. 001-2021 CCE-BC-NO, a partir de las 14H00 en la sala de reuniones de la Institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores;
4. Análisis y aprobación del Informe del II semestre del año 2020;
5. Análisis y aprobación en primera instancia del PAPP 2021;
6. Análisis y aprobación del Reglamento del Funcionamiento del Estudio de Grabaciones;
7. Asuntos Varios;
8. Clausura.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM. - Por intermedio de la Lic. Daniela Bailón, Secretaria de la Institución, se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presentes los siguientes Miembros del Directorio, que a continuación se detallan:

- Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO
- Artista Mery Armijo, Primer Vocal Principal
- Artista Edito Lucio, Segundo Vocal Principal

Se deja constancia que a los Vocales suplentes del Directorio: Gestora Adriana Shiguango y el Lic. Nelson Muñoz se les envió el link de zoom para que se incorporen a la reunión de manera virtual pero ninguno de los dos lo realizó.

Además en esta reunión participan los servidores: Ing. Jeniffer Isizán, Téc. De Planificación; Ing. Rossmery Vaca, Tesorera Provincial y el Tlgo. Jorge Rivera, Comunicador Social de la CCENO.

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. El Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO da la cordial bienvenida a los miembros del Directorio y agradece su presencia a la reunión, indica que los técnicos van a estar en la reunión porque se va a tratar el presupuesto del año 2021 y del Informe de actividades del año 2020 con esa explicación instala la sesión siendo las 14H10.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES: En este punto del orden del día el señor Director informa que en esta reunión se debe aprobar 3 actas porque esta reunión es Ordinaria: las números 008, 009 y 010 del año 2020, revisando la base de datos lamentablemente la anterior secretaria no dejó culminada el Acta No. 008 del 18 de septiembre de 2020, en tal virtud solicita al Directorio se apruebe en una siguiente reunión. Moción que es aprobada por el Directorio.

Acto seguido por parte de Secretaria se da lectura de las Actas:

- Acta No. 009-2020 del 16 de octubre de 2020
- Acta No. 010-2020 del 04 de diciembre de 2020

Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:

Resolución No. 1 Postergar la aprobación del Acta No. 008-2020 del 18 de septiembre de 2020 para una próxima reunión del Directorio.

Resolución No. 2 Aprobar por unanimidad las actas del Directorio con los cambios sugeridos en las mismas:

- Acta No. 009-2020 del 16 de octubre de 2020
- Acta No. 010-2020 del 04 de diciembre de 2020

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL II SEMESTRE DEL AÑO 2020: En este punto del orden indica al Directorio que se va a presentar la información que en la Asamblea Provincial se va proyectar e informar a los Miembros, con una fecha tentativa del 29 de enero de 2021. Acto seguido la Ing. Jeniffer Isizán realiza la exposición de la información de las actividades y servicios culturales ejecutados en el II Semestre del año 2020 en formato Excel.

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE ORELLANA INFORME DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES EJECUTADOS II SEMESTRE (DE JULIO A DICIEMBRE DE 2020)								
ACTIVIDADES CULTURALES MODALIDAD VIRTUAL								
ITEM	EVENTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	LUGAR	N° DE ACTIVIDADES	FECHA	BENEFICIARIOS	
							Directos	Indirectos
1	FESTIVAL DE DANZA FOLKLÓRICA EN PAREJA "ORELLANA 2020" (COSTA, SIERRA Y AMAZONÍA) - MODALIDAD VIRTUAL		Se realizó el festival con la participación de 10 parejas de baile en escena, artistas de la provincia de Orellana, quienes nos acompañaron con una coreografía pre-grabada. Por su participación se les otorgó un valor de USD. 100,00 dólares líquidos, excepto los ganadores de los tres primeros lugares quienes recibieron USD 170,00 dólares el tercer lugar, USD 200,00 dólares el segundo lugar y USD 250,00 dólares el primer lugar.	Canales de TV: Cocavisión, Sacha TV, Loreto TV y Facebook Live Institucional	1	18/07/2020	3099	12396
15			Se puso en escena 9 artistas de la provincia de Orellana quienes					

A	B	C	D	E	F	G	H	I	
		en caso de pandemia.	Fortalecimiento del grupo de danza institucional "Omaguas" de la CCENO los días viernes y sábado bajo modalidad presencial, utilizando las medidas de bioseguridad.	Modalidad Presencial - Cancha cubierta La Florida	1		Del 02 de octubre al 31 de diciembre de 2020	18	72
SUBTOTAL SERVICIOS CULTURALES					27			1502	5984
RESUMEN									
DETALLES				Nro. Actividades	B. Directo	B. Indirectos			
ACTIVIDADES CULTURALES MODALIDAD VIRTUAL				25	57498	229992			
ACTIVIDADES CULTURALES MODALIDAD PRESENCIAL				11	2841	11364			
SERVICIOS CULTURALES				27	1502	5984			
TOTAL ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES				63	61841	247340			
ELABORADO POR: Kelly Segovia - Asistente de Servicios Culturales.									
FECHA: 07/01/2021									
FUENTE: CCENO 2020									
CORREGIDO Y MEJORADO POR:				APROBADO POR:					

• Luego de la exposición el señor Director manifiesta que en el evento del Aniversario de la CCENO, consta un pequeño rubro, pero no se cuantifica el valor total del evento. Porque se indica que por cada presentación artística se canceló 100 dólares pero en realidad el evento tuvo una inversión más grande. En este caso sugiere que no se coloque los valores en estas actividades. Y solicita que para los futuros

informes se coloque una celda más donde conste el valor real de los eventos, los recursos contratados, de autogestión y los recursos institucionales que no constan.

- El señor Director también indica que en este informe no consta la gestión realizada con el Alcalde del Cantón Loreto que la compañera Mery Armijo para el apoyo del relleno del terreno y la construcción del cerramiento. Y no consta la gestión que se ha realizado en beneficio de la Sede Cantonal de la Joya de los Sachas. Esa información debe ir en las diapositivas que se va a presentar Planificación en la Asamblea para que consten esas dos actividades.

Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:

Resolución No. 3 Autorizar que en los siguientes informes de actividades y servicios culturales se cuantifique el valor real por cada evento donde conste los recursos contratados, de autogestión y los recursos institucionales.

Resolución No. 4 Aprobar por unanimidad el Informe de Actividades y Servicios Culturales del II Semestre del año 2020 con las observaciones realizadas para que sea entregado a la Asamblea Provincial de la CCENO.

A continuación, el señor director informa que el presupuesto del año 2021 ha llegado un poco menos que el año pasado, y no se ha podido informar pronto ya que el Ministerio de Finanzas este año va a trabajar con un nuevo sistema financiero y por ese motivo se demoró, recién ayer pudimos conocer el presupuesto que se nos ha asignado. Por eso no podíamos armar el PAPP 2021 porque no teníamos los valores reales.

Luego de la explicación da paso a la Ing. Rossmery Vaca, Tesorera Provincial de la CCENO quien realiza la exposición del Informe económico del año 2020.

◊ INFORME PRESUPUESTARIO DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE ORELLANA 2020

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana, conforme su Programación Anual de la Política Pública 2020, conto con un presupuesto general asignado, de \$ 356.593,00 pero la Sede Nacional y el Ministerio de Finanzas han efectuado recortes presupuestarios, afectando a nuestro núcleo con una disminución de \$ 7.786,54; obteniendo un presupuesto codificado para el año 2020 de \$346.806,41 (TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES CON 41/100 M.N.).

◊ ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE GASTO DEL AÑO 2020

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2020 ENERO - DICIEMBRE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
01 Administración Central	241.869,07	240.967,08	99,63%
79 Fomento Desarrollo Difusión Cultural Conservación y Preservación de los Bienes Patrimoniales	104.937,34	104.937,15	100,00%
TOTAL DE PRESUPUESTO	346.806,41	345.904,23	99,74%

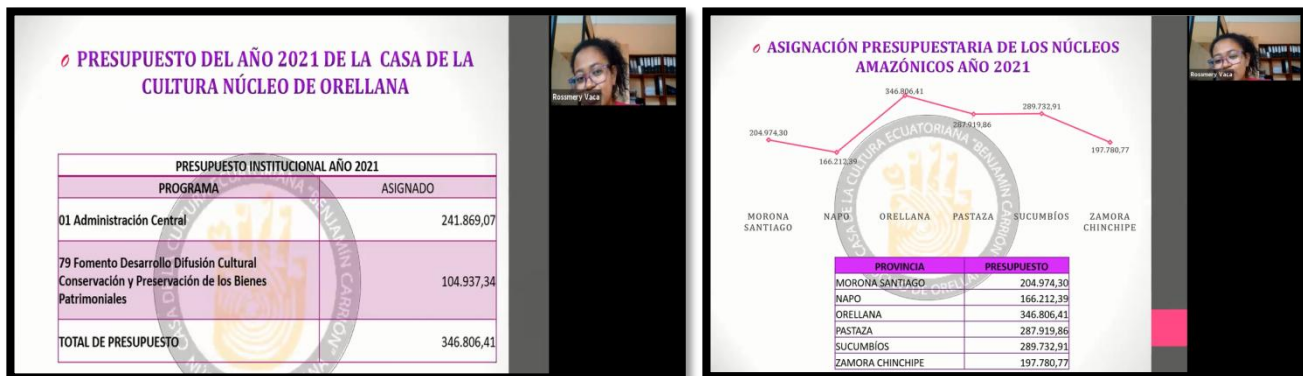
◊ ANÁLISIS DE INGRESOS 2020

FUENTE	INICIAL	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN
002	7.045,00	7.045,00	5.648,00	80,17%
	0,00	61.587,52	61.587,52	100,00%
TOTAL	7.045,00	68.632,52	67.235,52	97,96%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE AUTOGESTIÓN ENERO - DICIEMBRE AÑO 2020

◊ REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I SEMESTRE

PRESUPUESTO DEL AÑO 2021



Luego de la exposición el señor Director indica que el presupuesto asignado es gracias al aporte del Directorio y del equipo técnico, ya que a pesar de la Pandemia realizamos actividades culturales, siendo un núcleo joven en comparación con las otras provincias tenemos más presupuesto. Ya en los siguientes días la compañera Tesorera realizará todas las modificaciones presupuestarias y podremos tener un codificado de 346.80641 más el valor de la Prefectura para la construcción de la III Planta del edificio de la CCENO de 61.587,52.

La Artista Mery Armijo manifiesta que todo se debe al trabajo del equipo técnico de la CCE Núcleo de Orellana.

El Artista Edito Lucio también se une a las palabras y agradece también al equipo técnico de la CCE Núcleo de Orellana por su gran trabajo ejecutado en el año 2020.

QUINTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PAPP 2021.- En este punto del orden del día el señor director adara que se colocó la aprobación en primera instancia ya que el presupuesto recién se nos entregó el día de ayer. Y las actividades del PAPP 2021 se las analizarán hoy y si hay algún cambio lo podemos realizar en esta o en una próxima reunión. Además manifiesta que a nivel nacional los núcleos provinciales y la Sede Nacional hemos tenido recortes en el presupuesto, es decir no ha venido como el presupuesto del año pasado, porque es un presupuesto prorrogado el del año 2021.

La Ing. Rossmery Vaca Tesorera de la CCENO manifiesta que a nivel nacional alrededor de 13 millones de recorte presupuestarios. Hubo núcleos que recibieron recortes de 100 mil dólares.

El señor director da paso para que la Ing. Jeniffer Isizán proceda con la exposición del PAPP 2021, inicia la exposición indicando que se realizó una reunión con el personal de la CCENO y el señor director para analizar las actividades ejecutadas en el año 2020 y se sacó la relevancia de los eventos que se pueden ejecutar nuevamente y otras que no se ejecutaron por la pandemia y que este año se podrían ejecutar.



Incrementar la producción, circulación y consumo de contenidos, productos y servicios culturales.								
MA: 79 - FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSIÓN CULTURAL								
\$ 96,753.69								
ID: 001 - GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS CULTURALES								
O OPERATIVO	ITEM	ACTIVIDADES CULTURALES	METAS DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL 2020			FINANCIAMIENTO GENERAL		TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO 2020
			Nro. De Actividades Anuales		TOTAL	SEMESTRE		
			SEMESTRE I	SEMESTRE II		I	II	
			I	II	122	Presupuesto CCE-NO	Presupuesto CCE-NO	
ACTIVIDADES DEL I y II SEMESTRE								
	1	Resumen de los sábados culturales del año 2020	1	0	1	\$ 262.55	\$ 0.00	\$ 262.55
	2	Concierto musical, modalidad Dúos. Orellana 2021	1	0	1	\$ 2,172.62	\$ 0.00	
	3	Asamblea Provincial de la CCE-NO	1	1	2	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4	Festival de Danzas de las Nacionalidades de Orellana por el Día de la Amazonía	1	0	1	\$ 2,403.59	\$ 0.00	
	5	Festival de coplas del Carnaval Orellana 2021	1	0	1	\$ 1,726.12	\$ 0.00	
	6	I Festival entre "Entre Ritas y Telones" Orellana 2021 -Modalidad Virtual	1	0	1	\$ 1,490.82	\$ 0.00	
	7	Festival Poético Orellana 2020 Modalidad Virtual	1	0	1	\$ 1,410.69	\$ 0.00	
	8	I Guerra de Djs Orellana 2021 Modalidad Virtual	1	0	1	\$ 2,490.02	\$ 0.00	

PAPP 2021 CCE NUCLEO DE ORELLANA - Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
26		9	Escuelas de Formación Artística Permanente "Omaguas" Periodo 2021 (Modalidad virtual)	1	0	1	\$ 32,200.00	\$ 15,750.00	
27		10	Exposición de los Escuelas de Formación Artística Permanente "Omaguas" Periodo 2021 (Modalidad virtual)	1	0	1	\$ 412.55	\$ 0.00	
28		11	Rendición de Cuentas Periodo 2020.	9	5	14	\$ 262.55	\$ 0.00	
29		12	Festival Artístico Cultural en Homenaje al Día Internacional de la Mujer	9	0	9	\$ 1,349.55	\$ 0.00	
30		13	Concurso Provincial Intercolegial De Poesía Inédita Y Libro Leído- Modalidad Virtual	0	2	2	\$ 0.00	\$ 569.90	
31		14	II Festival de Danza Folklorica "Orellana 2021" (Costa, Sierra, Amazonia) -Modalidad Virtual	19	0	19	\$ 2,208.00	\$ 0.00	

29	Festival Artístico Cultural en Homenaje al Día Internacional de la Mujer	9	0	9	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
30	Concurso Provincial Intercolegial De Poesía Inédita Y Libro Leído- Modalidad Virtual	0	2	2	\$ 0.00	\$ 569.90	
31	II Festival de Danza Folklorica "Orellana 2021" (Costa, Sierra, Amazonia) -Modalidad Virtual	19	0	19	\$ 2,208.00	\$ 0.00	\$ 2,208.00
32	Intercambios Culturales de núcleos de la CCE.	2	2	4	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
33	Cooperaciones Culturales Locales con Entidades Públicas, Instituciones Educativas, Organizaciones Sociales, Colectivos Culturales.	15	10	25	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00
34	Edición, impresión y publicación de obras literarias o revistas.	2	0	2	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
35	ESTO I y II SEMESTRE	66	20	86	\$ 51,539.51	\$ 17,319.90	\$ 66,183.10
36	ACTIVIDADES DEL II SEMESTRE						

35	PRESUPUESTO I y II SEMESTRE	66	20	86	\$ 53,039.51	\$ 17,319.90	\$ 57,
36	ACTIVIDADES DEL II SEMESTRE						
18	Talleres Vacacionales 2021 (Modalidad virtual)	0	8	8	\$ 0.00	\$ 7,258.08	\$ 7,
19	II Festival de Interpretes de Instrumentos musicales "Orellana 2021"(cuerdas, vientos y electrónicos) -Modalidad Virtual	0	1	1	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 4,
20	II Salón Pictórico "Pinceladas de Orellana 2020" -Modalidad Virtual	0	1	1	\$ 0.00	\$ 4,568.59	\$ 4,
21	Festival de Danza Urbana "Talento Orellanense" -Modalidad Virtual	0	1	1	\$ 0.00	\$ 3,080.45	\$ 3,
22	II Festival de Música Urbana "Orellana 2021" - Modalidad Virtual	0	1	1	\$ 0.00	\$ 2,350.46	\$ 2,
23	I Festival Cultural de Música "Secretos del Alma" Género libre -Modalidad Virtual	0	1	1	\$ 0.00	\$ 2,159.50	\$ 2,
24	Agosto Mes de las Artes (Presentación del Ballet Nacional en el cantón Loreto, la Joya de los Sachas y III Festival Nacional del Albazo Ecuatoriano Mayón de Oro, modalidad Dúos)	0	3	3	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,

22	II Festival de Música Urbana "Orellana 2021" - Modalidad Virtual	0	1	1	\$ 0.00	\$ 2,350.46	\$ 2,
23	I Festival Cultural de Música "Secretos del Alma" Género libre -Modalidad Virtual	0	1	1	\$ 0.00	\$ 2,159.50	\$ 2,
24	Agosto Mes de las Artes (Presentación del Ballet Nacional en el cantón Loreto, la Joya de los Sachas y III Festival Nacional del Albazo Ecuatoriano Mayón de Oro, modalidad Dúos)	0	3	3	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,
25	XI Concurso Provincial del Pasillo Ecuatoriano "Antologías de mi Tierra".	0	9	9	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,
26	XX Aniversario de creación la CCE-NO	0	3	3	\$ 0.00	\$ 0.00	
27	Contratación de un asistente de Fomento artístico y cultural provincial para apoyo en las actividades culturales que realiza la CCENO en los cantones Loreto, Joya de los Sachas y Aguapico, a través de contratación civil.	1	1	2	\$ 4,475.09	\$ 4,475.09	\$ 8,
28	Contratación de un técnico en sonido y edición de audio y video	1	1	2	\$ 0.00	\$ 0.00	

Luego de la exposición el señor Director indica que el **"Concierto Musical de Dúos Orellana 2021 Modalidad Virtual"** se va a grabar el sábado 23 de enero de 2021 en el Auditorio de la Institución con la participación de Dúos de la provincia de Orellana.

Luego del análisis correspondiente el Directorio realiza los siguientes cambios:

- Cambiar el nombre del evento "Noche de integración de Dúos Orellanenses" por **"Concierto Musical de Dúos Orellana 2021 Modalidad Virtual"** y se incrementa el valor de la trasmisión de 262,55.
- Eliminar el rubro de la Asamblea Provincial de la CCENO ya que la reunión se va a realizar de manera virtual y la convocatoria se la va a publicar en las redes sociales y página web.
- Se realice el Concurso de Coplas Carnavaleras Orellana 2021 el domingo 14 de febrero de 2021
- El Festival Poético Orellana 2021 se ve la posibilidad que esta actividad se plantee con poesía inédita para la ejecución del evento.
- Cambiar el nombre del evento "I Guerra de Djs Orellana 2021" por "I Festival de Djs Orellana 2021 Modalidad Virtual"
- La exposición de los Talleres permanentes no se debe considerar como actividad individual, sino como dentro de la actividad de la Escuela de Formación Artística Omaguas.
- El Festival Artístico Cultural por el Día Internacional de la Mujer se incrementa el valor total en 2500,00
- En el ítem 16 En cooperaciones culturales se incrementa el valor de 500 dólares en el primer semestre, quedando 2000 dólares en total para los dos semestres.
- En el ítem 17 de Edición e impresión de obras literarias se incrementa un valor de 1000 dólares, en total quedaría 2000 dólares para esta actividad ya que tenemos el pedido de dos gestores culturales para publicar sus obras.



- El Festival Cultural de Música "Secretos del Alma" Género libre, realizarlo en el mes de mayo por el Día de la Madre.

Luego del análisis correspondiente el Directorio resuelve:

Resolución No. 5 Aprobar en primera instancia el PAPP 2021 con los cambios sugeridos por el Directorio.

SEXTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL ESTUDIO DE GRABACIONES: En este punto un del orden del día el señor Director manifiesta que se solicitó al Lic. Ángel Cambo, para que realice el reglamento del funcionamiento del estudio de grabaciones. El Lic. Cambo se encuentra con descanso médico y no puede estar en la reunión. Acto seguido se proyectó el documento.

El señor Directo indica que este documento tiene que ser revisado nuevamente y propone que el Tlgo. Jorge Rivera realice la revisión y mejore el documento para en una próxima reunión analizarlo y aprobarlo.

Y luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Resolución No. 6 Autorizar al Tlgo. Jorge Rivera, para que revise y mejore el documento como Instructivo del funcionamiento del estudio de grabación, para en la próxima reunión del Directorio sea analizado y aprobado.

SEPTIMO: ASUNTOS VARIOS: En este punto del orden del día se analizan los siguientes temas:

A) GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE LORETO, El Artista Edito Lucio indica que se está haciendo el seguimiento de la solicitud en el municipio de Loreto, el señor director da paso a Secretaría para que informe como está el seguimiento del trámite. Acto seguido la Lic. Daniela Bailón, informa que se ha enviado un oficio con fecha 28 de diciembre de 2020, al señor Alcalde del Cantón Loreto sobre la solicitud del apoyo para el relleno del terreno y el cerramiento de la Sede Cantonal de Loreto, se ha comunicado con la Secretaria del Municipio y ha manifestado que el documento se encuentra en el despacho del Alcalde pendiente para la sumilla correspondiente.

B) OFICIO DE INVITACION A REUNIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LORETO.- Por parte de Secretaría se da lectura al Oficio No. GADML-A-2021-0027-O emitido por el Alcalde de Loreto, en la cual invitan a una reunión de trabajo para el 22 de enero de 2021 a las 10H00 am tratar sobre el proyecto *"Consultoría para la ejecución del proyecto actualización, caracterización y descripción del inventario del Patrimonio Cultural material e inmaterial para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del Cantón Loreto."*

El señor Director manifiesta que esa reunión que se nos están invitando es para tratar sobre el proyecto para la recuperación de las piezas que se encuentran en algunos lugares turísticos de este cantón para la creación de un museo.

C) PRECIO DE LOS VALORES DE LOS TALLERES PERMANENTES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, El señor director manifiesta que este año se va a realizar los talleres de formación artística de forma virtual, el cobro será de 5 dólares mensuales, este año no va a ver el pago de la inscripción que anteriormente era 20 dólares o 30 dólares cuando era presencial.



Secretaría

En esta ocasión tendrán que cancelar en un sólo pago el total de los meses, es decir empieza en febrero y termina en junio serían 5 meses, para tener el cupo para la primera fase los padres de familia deberán hacer un solo pago que sería de 25 dólares.

El Artista Edito Lucio manifiesta que en las sedes cantonales por los talleres permanentes eran 10 dólares. En esta ocasión se está subiendo los valores.

El señor Director indica que ese valor era cuando los talleres eran permanentes, ahora va hacer virtual y no podemos dividir por cantones.

La Ing. Jeniffer Isizán informa al Directorio que este año se debe recaudar por autogestión un valor aproximado de 5000 dólares y eso debemos cumplir. En los cantones era muy distinto, la acogida es el nivel provincial, la segunda fase bajo bastante por el costo, porque se decidió cobrar una sola los 25 dólares es porque los estudiantes tienden a retirarse y perdemos ese compromiso, también es complicado en esta modalidad comunicarse con los padres y que realicen el pago mensual. Son 25 dólares pero también son 5 meses y hay que valorar la cultura. La realidad es muy económica el costo de los talleres, el artes es un bien muy preciado.

El Artista Edito Lucio, indica que veamos cómo responde la ciudadanía, daro cuando alguien le regala algo no lo valora.

El señor Director manifiesta que no es porque quiera contradecir su idea, en el año 2019 planteamos este tipo de cobros por la acogida que teníamos en los cantones. Cuando no cobrábamos muchos estudiantes no asistían. Y desde que ya empezamos a cobrar los padres se preocupan y exigen el trabajo de los talleristas. Y vemos que los 25 dólares está bien. Al momento que ellos se den cuenta van analizar que esta pagado para los 5 meses de taller. Eso también es para hacer conciencia y valorar el arte.

El Artista Edito Lucio indica que se dé como ya está y lo único que solicita que se haga la publicidad desde ya, porque la gente se queda sin participar e indica que no han sabido. Y sería bueno colocar en las instituciones un afiche o información impresa para que la población de los talleres.

El señor Director propone a la sala que se puede dar becas a los estudiantes que no tengan recursos económicos. Se puede conversar con los directivos de los barrios y que ellos nos den los nombres de los estudiantes que no tengan acceso a internet y que sean de bajos recursos. Además se debe analizar el plantear que estos talleres sean presenciales con todas las medidas de seguridad.

También está viendo la manera de que el Tallerista de Canto de clases presenciales, ya que las artistas le han solicitado el taller cómo se lo venía realizando antes de la pandemia, se lo puede realizar en el Auditorio de la Institución con todas las medidas seguridad. Ya debemos ir activando las actividades presenciales, considerar los ensayos en el Auditorio.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Resolución No. 7 Aprobar el costo de los talleres de Formación Artística Omaguas Modalidad Virtual el valor de 5 dólares mensuales, que deben cancelar en un solo pago al inicio.

Resolución No. 8 Realizar la impresión de hojas o afiches de la información de los talleres de Formación Artística Omaguas Modalidad Virtual y colocar en los lugares más visibles de en las diferentes instituciones públicas y privadas de la provincia.



Resolución No. 9 Dar becas a los estudiantes de los sectores más vulnerables de la provincia de Orellana en los talleres de Formación Artística Omaguas Modalidad Virtual.

Resolución No. 10 Aprobar los talleres de Canto con los artistas de la provincia de Orellana de manera presencial en el Auditorio de la CCENO con todas las medidas de seguridad.

D) PROYECTO PACHANUA HUAIRA.- El señor Directo indica que en el Proyecto Pachanua Huaira existe el presupuesto para el Coordinador de la ejecución del mismo. Da paso a la Ing. Jeniffer Iszán para que, de lectura al Oficio recibido por la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Amazónica, en el cual se nos indica que la ejecución del proyecto se iniciará en el mes de febrero de 2021, el proyecto total está en 740 mil dólares, a nuestro núcleo le corresponde un valor de 100 mil dólares aproximadamente. Donde nos proponen un formato para la ejecución del proyecto, y solicitan que se elabore el POA y el PAPP del Proyecto.

El señor director manifiesta que una vez que tengamos la certificación presupuestaria podremos ejecutar el mismo, como manifestó el documento está previsto para el mes de febrero de este año. El señor Director manifiesta que la misma gestión se debe realizar con el presupuesto de la III Planta el Ministerio de Finanzas debe crear una partida y ahí reflejar los rubros para poder ejecutar la construcción. Ese documento debe remitirse desde el área financiera, eso estamos gestionando. Son dos proyectos grandes que estamos esperando ejecutar.

E) FECHA PARA LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA CCENO.- En este tema el señor Director indica que en cumplimiento con la Ley de Cultura y Reglamento de funcionamiento de los núcleos provinciales, se debe informar en esta ocasión la Asamblea para informar sobre el II Semestre, la asamblea se la haría vía zoom y la convocatoria saldría 5 días de la reunión.

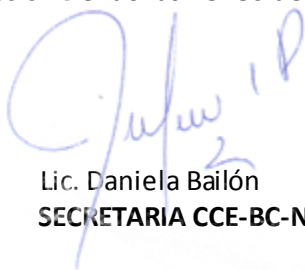
El Tlgo Jorge Rivera manifiesta que la cuenta de zoom de la Institución tiene para el ingreso de 100 personas. La cuenta de más de 300 personas tiene un costo de 199,90 por un año. Y ya se comunicó con la Sede Nacional y le manifestó Norberto Fuentes y dijo que el año pasado si tenían el zoom para esa cantidad, pero este año no, porque son gastos internacionales.

El señor Director se compromete en conversar con el Presidente de la Sede Nacional de la CCE para que nos presten las cuentas de zoom para realizar la asamblea, ya que tenemos más de 200 Miembros de la Asamblea. Propone que la reunión se realice el viernes 29 de enero de 2021 a las 15H00 para que los miembros puedan conectarse desde sus lugares de trabajo.

Resolución No. 11 Aprobar la fecha de la Asamblea Provincial de la CCENO para el viernes 29 de enero de 2021 a las 15H00 mediante la plataforma zoom.

OCTAVO: CLAUSURA. - El Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCE-BC-NO, sin tener que tratar ningún punto más del orden del día declara clausurada la sesión siendo las 18H30 del día miércoles, 20 de enero de 2021.

Ing. Nicolás Paucar Pilamunga
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA CCE-BC-NO


Lic. Daniela Bailón
SECRETARIA CCE-BC-NO